



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico				
<b>LUGAR</b>		de forma sincrónica virtual a través del enlace <a href="https://meet.google.com/nvc-uzdm-avf">meet.google.com/nvc-uzdm-avf</a>		<b>ACTA</b>	05	
<b>FECHA</b>		28 de abril de 2022	<b>HORA INICIO</b>	2:28 p.m.	<b>HORA FIN</b>	05:05 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	X	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>				

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Francisco Javier Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	Representante de los Estudiantes	X	
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez	Secretario del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 28 de abril de 2022.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 083 del 09 de noviembre de 2021, programa Educación Permanente Oficina de Investigaciones.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre la cancelación de dos (02) eventos de la Programación de Educación Continuada para el año 2022 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

7. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cuatro eventos de la programación de educación continuada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se otorga una Mención Honorífica a los Docentes de Planta, por quinquenio cumplido. Artículo 189, numeral 2 del Estatuto Docente, Acuerdo 043 de 2021.
9. Presentación de informe Año Sabático docente Lucía Constanza Corrales Ramírez, adelantado en vigencia 2021. Decana Facultad de Ciencias de la Salud.
10. Socialización de informe trimestral del avance en proceso de año sabático otorgado a la Docente de planta Liliana Caycedo Lozano, Programa Ciencias Básicas.
11. Socialización consolidado agenda de internacionalización 2022.
12. Análisis del Consejo al proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
13. Propositiones y varios.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

El secretario del Consejo, doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

La doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora, se excusó por no poder asistir a la sesión debido a compromisos en la agenda institucional.

En consecuencia, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presidió la sesión de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 080 del 21 de octubre de 2015.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez - secretario del Consejo, dejó constancia que la Representante de los Estudiantes, Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, informó mediante mensaje de datos en chat del Consejo Académico, que se encontraba en clase y que en el transcurso de la sesión podría incorporarse a la sesión.

### **2. Lectura y aprobación del Orden del día.**

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, solicitó retirar el punto *“proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una Mención Honorífica a los Docentes de Planta, por quinquenios cumplidos. Artículo 189, numeral 2 del Estatuto Docente, Acuerdo 043 de 2021”*, para que se desarrollará en presidencia de la señora Rectora en sesión posterior del Consejo Académico.

Igualmente, solicitó que el punto doce del orden del día fuese redactado de la siguiente manera: *“Análisis del Consejo al proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”* y el mismo también sea presentado a la señora Rectora como presidente del Consejo en posterior sesión para la correspondiente aprobación.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico incluyendo las modificaciones propuestas, con nueve (09) votos a favor.

### **3. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 083 del 09 de noviembre de 2021, programa Educación Permanente Oficina de Investigaciones.**

El Consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión de la doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, quién saludó formalmente y explicó al cuerpo colegiado que la modificación al Artículo Primero del Acuerdo 083 de 2021, obedece a realizar una actualización a la programación de Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones, teniendo en cuenta los ajustes presupuestales correspondientes al IPC 2022 y salario mínimo legal vigente solicitados por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

En este sentido, se ajustan el gasto y honorarios del evento XII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y IX Encuentro Institucional de Grupos de Investigación.

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, se despidió formalmente y se retiró de la sesión.

Finalmente, se dispuso ante el Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 083 del 09 de noviembre de 2021, programa Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

**4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022.**

El doctor Julio César Orjuela Peña - decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, expuso el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022, indicando que se incluyeron todos los eventos programados por la facultad y procedió a dar lectura al documento.

La Representante de los estudiantes, Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, se incorporó a la sesión a las 3:04 p.m.

Acto seguido, se dispuso ante el Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

La consejera Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez - Representante de los Estudiantes, se abstuvo de votar por cuanto ingresó posterior a la exposición del punto.

**5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.**

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó ante el cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, indicando que el acuerdo fue firmado en la vigencia anterior y el presupuesto se actualizó en enero de la vigencia 2022 por ende se deben modificar los valores de la columna gasto, presupuesto y honorarios. Los demás datos de los eventos se mantienen igual.

En consecuencia, se somete a consideración del cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el cual fue aprobado por el Consejo Académico con diez (10) votos a favor.

**6. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre la cancelación de dos (02) eventos de la Programación de Educación Continuada para el año 2022 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología.**

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expuso que se presenta el proyecto de acuerdo teniendo en cuenta lo manifestado en los considerandos en el sentido de indicar que los eventos: "Curso de actualización en inmunología enfocado en inmunoterapia" y el "Diplomado en Neuromarketing y Gestión Comercial", programado en el marco de educación continuada, no se llevaron a cabo, teniendo en cuenta que no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, preguntó al doctor Guillermo Polanco y a la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova si se podía realizar la unificación de la modificación al artículo primero aprobada en punto anterior referida al presupuesto en un mismo proyecto de acuerdo con la presente modificación por cancelación de dos eventos.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez - Secretario del Consejo, expresó que en términos jurídicos no hay inconveniente en que fuesen dos acuerdos que modifican un acuerdo anterior; no obstante, es más fácil la lectura de un solo documento que haga dos modificaciones a una norma.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Vicerrectora Administrativa, informó que en su criterio por economía procesal y en el entendido que siempre las normas son dispersas, se encuentra de acuerdo en que se emitan en un solo documento las 3 modificaciones.

Atendiendo lo expuesto, se dio paso a la doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para exponer el siguiente punto relacionado con la modificación al acuerdo 082 de 2021.

**7. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cuatro eventos de la programación de educación continuada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.**

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que se presenta la modificación al Acuerdo 082 de 2021 teniendo en cuenta la actualización del presupuesto 2022 en enero de la presente vigencia; igualmente, se actualiza el valor de la inscripción para los eventos de educación continuada del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, los demás datos permanecen igual.

Finalmente, se dispuso a consideración del Consejo Académico el punto número 6 y 7 del orden del día:

*"6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre la cancelación de dos (02) eventos de la Programación de Educación Continuada para el año 2022 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología" y 7 [conforme reorganización del orden del día] "7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cuatro eventos de la programación de educación continuada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.";* condicionado para que se unifique en un sólo acuerdo el punto 5, 6 y 7.

Es decir, se unifique en un solo acuerdo las modificaciones del acuerdo 082 de 2021, propuesta aprobada con diez (10) votos a favor por el cuerpo colegiado.

**8. Presentación de informe Año Sabático docente Lucía Constanza Corrales Ramírez, adelantado en vigencia 2021. Decana Facultad de Ciencias de la Salud.**

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el año sabático de la docente Lucía Constanza Corrales Ramírez, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 041 del 11 de noviembre de 2020 del CSU, el cual otorgó un año sabático a la docente para escribir el libro: *“Bacterias anaerobias: importancia y diagnóstico”*.

El informe presentado hace parte de los anexos a la presente acta e indica en la parte final que *“en fecha 11 de febrero de 2022, la docente Lucía Constanza Corrales realizó la entrega de la versión final del libro en formato pdf “Bacterias anaerobias: importancia y diagnóstico”, que según tabla de contenido consta de 5 capítulos y 421 páginas. El documento fue socializado en Consejo de Facultad Acta No. 006 del 03 de marzo de 2022 (Anexo 15) y se emitió concepto favorable a satisfacción y en completitud de la entrega hecha por la MSc. Lucía Constanza Corrales del libro “Bacterias Anaerobias: Importancia y diagnóstico” en el marco del acuerdo 064 de 2020 y del contrato 24 del 25-11-2020.*

*A la docente se le envió comunicación escrita del recibido con concepto favorable a satisfacción y en completitud del libro “Bacterias Anaerobias: Importancia y diagnóstico” (Anexo 16) y realizó la socialización de su libro, según lo establecido en el contrato 24, en reunión de docentes del próximo 6 de abril de 2022.”*

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que la gran conclusión es que se cumplió a satisfacción el contrato que suscribió la docente con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la vigencia 2021, lo que el Consejo Académico aprobó y el Consejo Superior Universitario indicó en la vigencia 2021 para la elaboración de un libro que va a aportar a la comunidad académica del orden local, regional, nacional y que el libro será remitido al sello editorial para el proceso de alistamiento para su revisión y publicación.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, extendió felicitación a la docente Lucía Constanza Corrales y espera que en corto plazo el libro forme parte del acervo bibliográfico a nivel institucional y sea referente para los procesos de docencia como de investigación.

**9. Socialización de informe trimestral del avance en proceso de año sabático otorgado a la Docente de planta Liliana Caycedo Lozano, Programa Ciencias Básicas.**

El consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión al docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas - Ramiro Alfonso Rada Perdígón, quien ingresó a la sesión, saludo a los consejeros y procedió a exponer ante el cuerpo colegiado el primer informe trimestral del avance en el proceso de año sabático otorgado a la Docente de planta Liliana Caycedo Lozano, el cual se encuentra como anexo de la presente acta, en los siguientes términos:

**MARCO NORMATIVO**

**Acuerdo No 033 de 2021 (CA)**  
• Se recomienda otorgar un año sabático a la Docente LILIANA CAYCEDO LOZANO.

**Acuerdo No 021 (CSU)**  
• Se otorga un año sabático a la Docente LILIANA CAYCEDO LOZANO.

**Contrato No 35 de 2021**  
• Vigilancia del presente contrato por conducto del Docente con Funciones de Dirección Programa de Ciencias Básicas, quien le hará las observaciones a la DOCENTE, en comunicaciones por escrito debidamente radicadas.

**PROCEDIMIENTO A DESARROLLAR**

- La docente deberá remitir trimestralmente al Docente con Funciones de Dirección Programa de Ciencias Básicas los informes de las actividades cumplidas, según el siguiente cronograma, quien los enviará al Comité del Programa para su evaluación.

AVANCES PERIÓDICOS	FECHAS
	Junio 15 de 2022
	Septiembre 15 de 2022
	Diciembre 15 de 2022

- La docente deberá presentar cada informe en original y copia en medio digital
- El Comité del Programa evaluará los avances periódicos y la entrega del libro, dentro de los quince (15) días siguientes de haberlos recibido, con el objeto de llevar a cabo un seguimiento continuo y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Si la docente, sin justificación, incumple la entrega de los avances, se hará acreedora a la suspensión del ejercicio del año sabático, debiendo entregar los salarios recibidos e incorporarse de inmediato a sus funciones de docente.
- El Docente con funciones de Dirección del Programa Ciencias Básicas, informará al Consejo Académico sobre el cumplimiento de la docente en la entrega de los avances y emitirá certificación respectiva a la División de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de la docente referente a la entrega de los avances periódicos y del libro.
- La División Recursos Humanos, mantendrá la información actualizada, la cual será remitida a Vicerrectoría Académica para su divulgación.

### RESULTADO DEL PRIMER AVANCE

Concepto Integral de la propuesta.  
Frente al documento se establece lo siguiente:

a. Se considera pertinente revisar la correspondencia entre lo citado en las referencias bibliográficas frente a lo indicado en la bibliografía.

b. Realizar una corrección de estilo dado que hay algunos aspectos por revisar, por ejemplo, los títulos de los libros y revistas van en cursiva.

c. Se establece pertinente resaltar en una mayor proporción "el sentido exclusivo para los bacteriólogos", desde otros ejemplos en procesos biológicos.

d. Se recomienda una revisión a los títulos desde las Normas APA 7. De acuerdo con esto, los miembros del comité comparten al profesor con funciones de dirección una URL de las normas APA para que las comparta con la profesora Liliana para su retroalimentación.

### RESULTADO DEL PRIMER AVANCE

OBSERVACIONES DEL PRIMER INFORME DE AÑO SABÁTICO

INFORME PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE AVANCE DE LA INVESTIGADORA LILIANA CAYOEDO LOZANO

Asamblea 23 del Consejo Académico del 21 de julio de 2023  
Asamblea 23 del Consejo Superior del 04 de agosto de 2023

4 DE ABRIL DE 2023

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Recomendaciones finales:  
En conclusión, los miembros del comité tienen las siguientes inquietudes y sugerencias:

- ¿Cuál es el alcance de la exclusividad para bacteriólogos?
- Definir el formato de la revisión de la bibliografía.
- ¿De qué manera se abordan los procesos reversibles e irreversibles y los conceptos Física cuántica y clásica?
- ¿Es posible incluir una asociación frente a procesos biológicos – La vida del futuro?
- Se sugiera el uso de términos que aborden aplicaciones del tamaño micro.
- Revisar la jerarquía de los títulos con base en las Normas APA actuales (séptima edición).
- Incluir otros ejemplos de la aplicación de cálculos en Bacteriología.
- Complementar la explicación de procesos de separación de mezclas a través de la inclusión de ejemplos desarrollados en el programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Al finalizar el desarrollo de la propuesta, se sugiere el envío de certificación de la revisión del documento en Turnitin para realizar el debido seguimiento a las posibles coincidencias que el escrito comparta con otros textos en la web.

#### RESPUESTA A OBSERVACIONES

Respetado Profesor Ramiro y Compañeros.

Agradezco el tiempo en la revisión y las sugerencias.

Con relación a la citación aclaro que como lo que entregué fue un avance de un capítulo, las citaciones se verificarán posteriormente siguiendo las normas APA 7, ya que los libros que se relacionaron, la gran mayoría fueron de lectura y no se tomaron apuntes de ellos en el documento por eso no están referenciados.

Con respecto a las sugerencias específicas, tendré en cuenta aquellas que son pertinentes y que están relacionadas con la propuesta que pasé en su momento y que fue aprobada institucionalmente, recuerdo aquí que es un texto base de química para bacteriólogos.

De igual manera, Agradezco mucho la motivación para seguir configurando el sentido para la bacteriología, el cual es el que poco a poco he ido plasmando y espero noten mucho más en el segundo avance.

Muchísimas gracias y continuaré muy motivada en la elaboración del texto.

Liliana Cayoedo Lozano.



Una vez finalizada la exposición, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, agradeció el informe y dio paso a las inquietudes por parte de los miembros del cuerpo colegiado. No se presentaron inquietudes por lo cual dio paso al siguiente punto en el orden del día.

### 10. Socialización consolidado agenda de internacionalización 2022.

Para el presente punto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que la socialización se daría en dos partes; en primer lugar, la socialización por parte de la Vicerrectoría Académica y, en segundo lugar, la exposición por parte de los decanos de facultad. Presentando la programación prevista para la movilidad internacional entrante y saliente de docentes extranjeros y de estudiantes, indicando que para operacionalizar estas actividades que forman parte del eje estratégico del Plan de Desarrollo, que del Plan Rectoral y que fortalecen los tres procesos misionales de la Universidad, se apalancan a través del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la Internacionalización" a cargo de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

De allí se han generado las distribuciones de presupuesto, tanto para movilidad internacional saliente de estudiantes tanto como para la movilidad entrante de docentes e invitados extranjeros.

**PRESUPUESTO DISTRIBUÍDO DERIVADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN  
" FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN "**

Total de estudiantes para movilidad internacional saliente: 14		
Apoyos económicos para Movilidad estudiantil Internacional saliente: \$24.600.513		
Facultad y Número Estudiantes	Presupuesto estimado hasta	País destino de la movilidad
Administración y Economía: 2 estudiantes	\$4.100.000	México (semestre)
Ciencias de la Salud: 2 estudiantes	\$4.100.000	Por definir (pasantía)
Ingeniería y Arquitectura: 5 estudiantes	\$6.150.000	México, Chile, Argentina, España o Perú
Derecho: 1 estudiante	\$2.050.000	México
Ciencias Sociales: 4 estudiantes	\$8.200.000	México y Perú

**Total de docentes invitados extranjeros en modalidad movilidad internacional entrante: 9 con \$75.000 para alimentación diaria y seguro médico**  
Apoyos económicos para seguro y gastos de alimentación en el marco de la Movilidad Docente invitado internacional entrante: \$ 11.295.000

Facultad /programa y Número Docentes invitados	Presupuesto estimado hasta	País de origen movilidad
Administración y economía: 1 invitado	\$1.255.000	México
Ciencias de la Salud: 1 invitado	\$1.255.000	España
Ingeniería y Arquitectura: 2 invitados	\$2.510.000	Perú, México o España
Derecho: 1 invitado	\$1.255.000	Argentina o México
Ciencias Sociales: 1 invitado	\$1.255.000	México o Chile
Ciencias Básicas: 1 invitado	\$1.255.000	España
Oficina de Investigaciones: 1 invitado	\$1.255.000	Por definir
Vicerrectoría Académica: 3 invitados	\$1.255.000	Rumania, Paraguay y México

A continuación, cada decano presentó ante el Consejo Académico el cronograma previsto para la agenda de internacionalización, de la siguiente manera:

PROGRAMA ACADEMICO	MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	DURACIÓN	PERIODO ACADÉMICO	PAÍS	CUPOS	APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL
TURISMO	Semestre Académico en el Exterior	Universidad Autónoma del Estado de México -Sede Toluca o Valle de Teotihuacan	5 meses	del 25 de julio al 12 de diciembre de 2022 *fechas sujetas a cambios	México	Dos (2) *según disposición presupuestal	\$2.050.000 para cada estudiante.
		Universidad Autónoma del Estado de México -Sede Toluca o Valle de Teotihuacan	5 meses	del 25 de julio al 12 de diciembre de 2022 *fechas sujetas a cambios	México	Cuatro (4)	Sin apoyo económico- Recurso propio
		Universidad de Jaén	4 meses y 20 días	del 1 de septiembre de 2022 al 20 de enero de 2023 *fechas sujetas a cambios	España	Dos (2)	Sin apoyo económico - Recurso propio
TRABAJO SOCIAL	Semestre Académico en el Exterior	Universidad Nacional de Trujillo Perú	4 meses	1 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2022 * Los estudiantes deben estar disponibles la última semana de agosto del año en curso	Perú	Dos (2) *según disposición presupuestal	\$2.050.000 para cada estudiante.
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	Semestre Académico en el Exterior-presencial	Universidad Autónoma del Estado de México	4.5 meses	30 de julio a 15 diciembre 2022	México	Uno (1)	\$1.025.000.
	Semestre Académico en el Exterior-virtual	Universidad Mayor de Chile	4.5 meses	30 de julio a 15 diciembre 2022	Chile	Tres (3)	Modalidad Virtual
TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	Semestre Académico en el exterior	Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile	4.5 meses	30 de julio a 15 diciembre 2022	Chile	Dos (2)	\$2.050.000 \$1.025.000 por cada estudiante
	2do. Taller Internacional de Arquitectura y Delineantes	Universidad Católica San Pablo	1 semana	2022-2	Perú	Veinte (20)	Modalidad Virtual

MOVILIDAD DOCENTE ENTRANTE

CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	Semestre Académico en el Exterior- Presencial	Universidad Autónoma del Estado de México	4.5 meses	30 de julio a 15 diciembre 2022	México	Uno (1)	\$1.025.000.
	Semestre Académico en el Exterior- Virtual	Universidad mayor de Chile	4.5 meses	30 de julio a 15 diciembre 2022	Chile	Tres (3)	Modalidad Virtual
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	Semestre Académico en el Exterior	Universidad Autónoma del Estado de México	4.5 meses	1 de agosto a 22 diciembre 2022	México	Dos (2)	\$2.050.000. por cada estudiante
		Universidad Autónoma del Estado de México	5 meses	1 de agosto a 29 diciembre 2022	México	Diez (10)	Sin apoyo económico - Recurso propio
DERECHO	Por definir	Universidad de Celaya	Por definir	Por definir	México	Uno (1)	\$2.050.000
BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLÍNICO	Pasantía de investigación	Universidad de Buenos Aires	4 meses	1 de agosto a 1 diciembre 2022	Argentina	Uno (1)	\$4.100.000.

FACULTAD	FECHA	NOMBRE DEL INVITADO EXTRANJERO	PROCEDENCIA	NOMBRE DEL EVENTO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	17 al 22 de mayo de 2022	Doctora María Del Carmen Isabel Callejas Hervás	Universidad Complutense de Madrid. España	Ciencias de la Salud: un enfoque interdisciplinar para el intercambio académico y la cooperación investigativa
CIENCIAS SOCIALES	28 al 30 de septiembre de 2022	Doctor Manuel Alfonso Lavado Ibañez	Universidad Nacional de Trujillo Perú	Jornada internacional de investigación para el desarrollo curricular en Ciencias Sociales
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIÓN SOSTENIBLE - MAESTRÍA EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	18 de agosto de 2022	Invitados por definir	Invitados por definir	XVII Jornada Académica
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURAS E INGENIERIA	9 al 13 de mayo de 2022	Doctor Carlos Renzo Zeballos Velarde	Universidad Católica San Pablo- Arequipa, Perú	XIII ENCUENTRO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y LA INVESTIGACIÓN (ORFEO 04203 DE 4 DE MARZO DE 2022)

FACULTAD DE DERECHO	25 y 26 de agosto de 2022	Invitado por definir	Argentina o México	VI seminario internacional de filosofía y teoría jurídica. Nuevos enfoques latinoamericanos de filosofía y teoría jurídica- aplicados al pluralismo jurídico.
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA EN CICLO PROPEDEÚTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	26 al 29 de septiembre de 2022	Doctor Antoni Cladera Bohigas	Universidad de las Islas Baleares- España	IX Encuentro internacional de nuevas tecnologías para la Construcción
PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	21 y 22 de septiembre de 2022	Invitado por definir	Invitado por definir	VII Encuentro del Texto y sus Lectores
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - PROGRAMA DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	2 - 2022	Invitado por definir	Invitado por definir	V Congreso Internacional de Diseño, tecnología y Entretenimiento D+T+E
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	MAYO DE 2022	Invitado por definir	Por definir	Semana de eventos de la Unidad de Emprendimiento.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA	30 de mayo a 3 de junio	Liviu Sevastian Bocli	Rumania	Desafíos en Educación Superior: Internacionalización y Resultados de Aprendizaje, una mirada global"
		Juan Carlos Valdés Godines	Universidad Autónoma de México	
		Yolanda Elizabeth Fariña	Universidad Autónoma de Asunción - Paraguay	
OFICINA DE INVESTIGACIONES	5,6 y 7 de octubre de 2022	Invitado por definir	Invitado por definir	XII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y IX Encuentro Institucional de Grupos de Investigación

Una vez finalizada la presentación, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, indicó que son agendas que pueden estar sujetas a reprogramación por eventualidades que se puedan presentar y en el caso de los estudiantes se espera poder concretar las agendas, pues ya han avanzado en una gestión compleja pero que ya hay efectividad en la misma. Expresó reconocimiento a los Comités de Currículo, Consejos de Facultad, al Comité de Ciencias Básicas y al equipo de la Vicerrectoría Académica por el avance y desarrollo en los procesos de internacionalización trascendentes que ayudan a fortalecer las funciones misionales de la Universidad.

La Representante de los Estudiantes - Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, presentó excusas por su inasistencia a algunas sesiones del Consejo y expresó gratitud a todos por la asistencia a las sesiones, dejando el compromiso de revisar la documentación y en caso de haber inquietudes hacerlas llegar por medios electrónicos.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona - Representante de los Docentes, felicitó a todos los equipos de los Comités de Currículo e igualmente a los Decanos y a la Vicerrectora Académica por el interesante aporte que se tiene para la Universidad. No alcanzó a verificar si los eventos se cruzan en fechas, pero sí solicitó a los señores decanos que se tenga presente que no se cruce con los eventos ya programados con el fin de facilitar la participación en los mismos.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Vicerrectora Administrativa, indicó que le parece un proceso muy importante que le da mayor visibilidad a la institución, recomendó que se haga mayor publicidad para que muchas personas puedan participar y felicitó al equipo por todo el proceso.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, extendió el reconocimiento al equipo de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, que apoyan y apalancan el proceso en la gestión académico - administrativa.

**11. Análisis del Consejo al proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

El Consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión de la doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, quién saludó formalmente y presentó ante el cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el análisis pertinente.

A continuación, la doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, indicó que el proyecto de acuerdo busca reglamentar la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, teniendo en cuenta lo señalado en el Acuerdo 001 de 2022 aprobado por el Consejo Académico, el cual señala en la integración del Comité de Investigaciones a dos representantes de los docentes de carrera.

En este sentido, se solicitó a la Secretaría General llevar a cabo el proceso y la Secretaría General elevó consulta a la Oficina Jurídica para conocer la autoridad que debía reglamentar la elección y la necesidad de llevar a cabo esta reglamentación. De acuerdo al concepto emitido por la Oficina Jurídica, se consideró procedente únicamente la aplicación de lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General con fundamento, no sólo en los antecedentes históricos Institucionales, sino por la especialidad en la materia objeto de designación y en los candidatos, estableciendo que estaría en manos del Consejo Académico llevar a cabo la elección.

En la misma comunicación, la Oficina Jurídica recomienda: *“precisar en el proyecto del reglamento, que expida el Consejo Académico, que la “votación universal” hace referencia exclusiva a la comunidad académica”*.

En este punto, lo que indica el concepto jurídico posterior es que el Consejo Académico es quien debe determinar quiénes deben participar en el ejercicio democrático. Se dio lectura al concepto emitido por la Oficina Jurídica, el cual dice lo siguiente:

*“Cordial saludo.*

*Respetuosamente se le informa que en criterio de este despacho, el concepto es suficientemente claro y preciso, en el sentido de recomendar que al momento de la proyección del acto administrativo en el cual se reglamenta el procedimiento de elección, se incluya tal definición dentro de los aspectos generales; por lo anterior, se le sugiere comedidamente, socializar su inquietud con el Consejo Académico, para que desde este cuerpo colegiado se determine quiénes deben participar en el ejercicio democrático.*

*sin otro particular,*

-----  
*Carlos Eduardo Ortiz Rojas  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”*

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, expuso que por tanto en la parte del acuerdo se muestra todo el procedimiento a llevar a cabo, que en este momento ya cuenta con las firmas de los decanos y en la parte final se propone que los representantes de los docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, serán elegidos por los docentes de la Universidad, en votación universal y secreta.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, señaló que el proyecto de acuerdo tuvo diferentes análisis y retroalimentaciones tanto en los Comités de Investigaciones como en el Comité de Investigaciones Institucional. Agradeció los aportes desde la Secretaría General y el rigor jurídico para enriquecer el proyecto de acuerdo, solicitando que se diera lectura a los artículos del proyecto de acuerdo.

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, dio lectura al proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Vicerrectora Administrativa, sugirió modificar el parágrafo 2, numeral 7 del Artículo Primero del proyecto de acuerdo, puesto que se puede presentar el caso de una sola vacancia y no se podría nombrar a dos docentes en caso de empate en la votación.

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, informó que es una observación a lugar.

La doctora Martha Lucia Posada Buitrago - Representante de los docentes con funciones de dirección de programa, agregó que se podría aclarar en el parágrafo que se nombran a ambos docentes solo en caso de existir ambas vacancias. Por otra parte, pregunto si en la División de Recursos Humanos facilitarán las constancias con fines de participar en la convocatoria en los tiempos propuestos en el proyecto de acuerdo, toda vez que en esta dependencia tienen algunos tiempos establecidos para la entrega de certificaciones de manera general.

Al respecto, la doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, expuso que para el caso las certificaciones se solicitarían desde la Secretaría General para los docentes inscritos con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos. Los docentes únicamente manifiestan su interés de participar en la convocatoria.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona - Representante de los docentes, expresó que en caso de que la modificación del Acuerdo 093 sea expedida hay otro tipo de investigador que se propone. Por lo cual, preguntó si en ese caso ese investigador propuesto debe ser anexado al presente proyecto de acuerdo.

La doctora Martha Cecilia Torres López - jefe de la Oficina de Investigaciones, manifestó que todas las tipologías de investigación entrarían en la convocatoria siempre y cuando sean docentes de planta.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez - Secretario del Consejo, informó que el procedimiento se ve práctico puesto que se informa que hay vacancia, que el profesor investigador de la Universidad manifiesta su interés, la Secretaría gestiona el cumplimiento de los requisitos, elabora una lista, coordina con la Oficina de Planeación para parametrizar el sistema y que los docentes puedan llevar a cabo la elección. En el numeral uno sería práctico que al momento de comunicar a la Secretaría General que hay una vacante o que está pronto a finalizar algún periodo, sería bueno que la comunicación se informará la relación de los correos electrónicos de los docentes investigadores.

En el punto 4, ya verificados los requisitos dice que se recomiende una fecha para llevar a cabo las elecciones, en este caso, la palabra recomendará no está tan ajustada como señalar las fechas para llevar a cabo las elecciones.

En el punto 6, se marca en negrilla el día que fije la convocatoria y como el documento que se publica para las elecciones es el listado de docentes investigadores que manifestaron su interés y que cumplen requisitos podría ser, no el día que fije la convocatoria sino el día que fije el listado de candidatos que cumplen requisitos; esto habida cuenta que en el procedimiento que el documento que se propone publicar no es convocatoria sino una lista de candidatos que cumplen requisitos.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, solicitó a la doctora Martha Cecilia Torres, realizar los ajustes al proyecto de acuerdo y alistarse para ser presentado en sesión para aprobación el día lunes 02 de mayo de 2022 y poder dar el alcance para conformar en completitud el Comité Institucional de Investigaciones.

## 12. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios para la sesión.

La presidente del Consejo finalizó la sesión siendo las 5:05 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 083 del 09 de noviembre de 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	28 de abril de 2022
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	28 de abril de 2022
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	28 de abril de 2022
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	28 de abril de 2022
<b>ANEXOS SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>(Relacionar anexos)</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 083 del 09 de noviembre de 2021, programa Educación Permanente Oficina de Investigaciones con soportes documentales.</li> <li>Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022.</li> <li>Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cinco eventos de la programación de educación permanente del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico con soportes documentales.</li> <li>Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre la cancelación de dos (02) eventos de la Programación de Educación Continuada para el año 2022 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología con soportes documentales.</li> <li>Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 082 del 09 de noviembre de 2021, sobre actualización presupuesto según vigencia año 2022 de cuatro eventos de la programación de educación continuada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico con soportes documentales.</li> </ol>			

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una Mención Honorífica a los Docentes de Planta, por quinquenio cumplidos. Artículo 189, numeral 2 del Estatuto Docente, Acuerdo 043 de 2021.
7. Presentación de informe Año Sabático docente Lucia Constanza Corrales Ramírez, adelantado en vigencia 2021. Decana Facultad de Ciencias de la Salud con soportes documentales.
8. Socialización de informe trimestral del avance en proceso de año sabático otorgado a la Docente de planta Liliana Caycedo Lozano, Programa Ciencias Básicas con soportes documentales.
9. Consolidado agenda de internacionalización 2022.
10. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la elección de los representantes de docentes ante el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con soportes documentales.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ksfwx0M2rfsrlit7lw-FI5MF-mctIzxx>

El audio de la sesión del 28 de abril de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>ANA ISABEL MORA BAUTISTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES<sup>1</sup></b>
<b>CARGO</b>	<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>SECRETARIO GENERAL</b>
<b>Acta proyectada por</b>	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		

<sup>1</sup> Se deja constancia que el Doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, quien fungió como secretario general en la sesión que es objeto del acta, se desvinculó de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde el 30 de mayo de 2022. En consecuencia, se autoriza a Juan Manuel Ramírez Montes, vinculado como Secretario General desde el 1 de junio de 2022, a suscribir el acta aprobada por los consejeros en la sesión del 09 de septiembre de 2022.